

ORDEN DE COMPRA

Datos de Facturación
 R.U.T.: 69.070.301-7
 RAZON SOCIAL : CORP. DE DESARROLLO SOCIAL DE PROVIDENCIA
 GIRO. : ADM. DE EDUCACIÓN Y SALUD
 DIRECCIÓN. : PEDRO DE VALDIVIA 963
N° 2140-OC

**** Importante : Indicar N° de orden de compra en la Factura ****

Providencia, 22/08/2018

Señor (es) :BARRIONUEVO BARTON LILY
 Dirección : LUIS PEREIRA N 1472 ÑUÑO A Rut : 3.875.371-1
 Cargo Contable : 10001 CORPORACION CENTRAL (10001)
 Código Presupuestario : 5152204001 *215-22-03.002* Cargo Prog : 0101001 ADMINISTRACION CENTRAL
 Condiciones de Pago c/factura : C/F 30 DIAS
 Fecha de creación : 22/08/2018 -- Fecha de despacho : 27/08/2018 N° Pedido 1149 N° Solicitud 79 - 10001
 Datos Entrega: Atención Sr. JANET QUEIROLO Teléfono: 227067000
 Dirección de despacho : AV ELIODORO YAÑEZ 1947 - PROVIDENCIA

CANTIDAD	DESCRIPCION	\$ P.UNITARIO	\$ TOTAL
100	TALONARIO 50/3 A 1/0 COLOR EN PAPEL AUTOCOPIATIVO DE 10X14 (BOLETAS)	1.700,00	170.000
<p>Son: Son: DOSCIENTOS DOS MIL TRESCIENTOS PESOS .-</p> <p>Observación: BOLETAS P/RECAUDACION DE CEO Y SAPU PEDIDO1149 OC2140</p> <p>FORMA DE PAGO: VALEVISTA CUALQUIER SUCURSAL BCO. SANTANDER.</p> <p>Esta ordende compra tiene vigencia hasta la fecha de despacho.</p> <p>La Corporación se reserva el derecho de recibir el producto o servicio fuera de plazo.</p>		NETO	170.000
V°B° Dirección		DESCUENTO	
		NETO FINAL	170.000
		I.V.A	32.300
		TOTAL	202.300



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

N/A

Jefe de Adquisiciones

Director de Administración y Finanzas

Director de Area/Secretario General

ENTREGA DE MERCADERÍAS Y RECEPCIÓN DE FACTURAS: Todo producto o servicio debe ser entregado con factura y copia de Orden de Compra en los respectivos establecimientos donde se recibe el bien o servicio.

Verifique que su copia de la documentación, quede reflejada con recepción conforme por parte del establecimiento.

CESIÓN DE CONTRATO : El Prestador no podrá, sin autorización expresa de la Corporación, vender , ceder o transferir a terceros , a cualquier titulo , los créditos contra la corporación, como también la venta, cesión y transferencia de facturas y el otorgamiento de mandatos para su cobro.

("Creador : MM ")